



**Aprueba Adjudicación Licitación 3674-4-LE19
Suministro Mantenimiento Ascensores**

Decreto N° **778**

Chillán Viejo, **15 MAR 2019**

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, que regulan los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de los Servicios Públicos y Municipios de todo el país.

CONSIDERANDO

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 4098 del 13/12/2018 el cual aprueba Plan Anual de Acción Municipal 2019 y Decreto 4273 del 26/12/2018 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2019 del Departamento de Salud Municipal.

La necesidad de contar con el suministro para las mantenciones preventivas y restaurativas de los ascensores ubicados en edificio del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria.

Decreto N° 384 del 31/01/2019, que aprueba Bases y el llamado a licitación pública para Suministro Mantenimiento Ascensores.

Certificado del Secretario Municipal del 06/03/2019, donde señala que en Sesión Ordinaria N° 7 del 03/03/2019, el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el informe de evaluación de la Licitación 3674-4-LE19, para el Suministro Mantenimiento Ascensores, acuerdo N° 24/19.

Informe de Evaluación de Ofertas a Licitación N° 3674-4-LE19, Suministro Mantenimiento Ascensores.



INFORME EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION N° 3674-4-LE19

Para la licitación N° 3674-4-LE19 "Suministro Mantenimiento de Ascensores", se recibieron los siguientes antecedentes:

1.- PRODUCTOS LICITADOS: Contrato de Suministro para el servicio de mantenciones preventivas y restaurativas de los ascensores ubicados en edificio del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria.

2.- OFERENTES:

Rut	dv	Razón Social	Estado Oferta
93.565.000	3	ASCENSORES SCHINDLER CHILE S.A.	Aceptada

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Precio	50%
Certificados	30%
Plazo Diagnóstico	20%

4.- EVALUACION ECONOMICA: Determinada por la siguiente forma de cálculo: (Precio Mínimo Ofertado/Precio de la Oferta) x100 y cuyo resultado se puede observar en el punto 6 del presente informe, vale decir en el Cuadro Comparativo de las ofertas.

5.- EVALUACION TECNICA:

Certificados: Se evalúan cartas de referencias emitidas por instituciones públicas o privadas, que son clientes del proveedor y que acreditan trabajos realizados por el oferente en mantenciones a ascensores. Se asigna 100 puntos a los que presentan 3 ó más certificados, 50 puntos a los que presentan menos de 3 certificados y cero puntos a los que no presentan esta documentación.

Razón Social	Certificados	Nota Certificados
ASCENSORES SCHINDLER CHILE S.A.	Presenta 3 certificados	100

Plazo Diagnóstico: Se evalúa el tiempo informado por el oferente en Anexo N°3, el cual corresponde al tiempo que medie entre el llamado al proveedor (para una mantención restaurativa) y la entrega de cotización por esta mantención restaurativa. Se asigna 100 puntos a los oferentes que entregan cotización en un plazo inferior o igual a 48 horas.

Razón Social	Plazo Diagnóstico	Nota Plazo Diagnóstico
ASCENSORES SCHINDLER CHILE S.A.	24 horas	100



Municipalidad
de Chillán Viejo


Dirección de Salud Municipal



6.-PROPOSICION: Teniendo presente la información proporcionada por el oferente en la licitación N° 3674-4-LE19 "Suministro Mantenimiento de Ascensores" se elaboró el siguiente Cuadro Comparativo.

Nombre	Precio Total	Precio		Certificados		Plazo Diagnóstico		Total
		Nota	Puntos	Nota	Puntos	Nota	Puntos	
ASCENSORES SCHINDLER CHILE S.A.	\$ 355.180	100	50	100	30	100	20	100

De acuerdo a esto se propone adjudicar a Ascensores Schindler Chile S.A. por un valor de \$ 422.664.- impuesto incluido.


CAROLINA RIVERA ACUÑA
Directora Cesfam Dra. Michelle Bachelet J.


MARINA BALBONTIN RIFFO
Jefa del Departamento de Salud Municipal

Chillán Viejo, Febrero 20 del 2019



DECRETO

1.- **ADJUDICASE** licitación 3674-4-LE19, a Ascensores Schindler Chile S.A., Rut N° 93.565.000-3, por ser su oferta la que mejor se ajusta a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo

2.- **INFORMESE**, al proveedor a través del portal Mercado Público.

3.- **IMPUTESE** los gastos a la cuenta N° 215.22.06.001, los cuales se cancelarán a 30 días de ingresadas por oficina de parte las facturas que correspondan, previa recepción conforme de los servicios prestados

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/OSS/MBR/adm



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Depto. de Salud, Adquisiciones Depto. de Salud.



13 MAR 2019